

Exp. 164255

45123

1 07 65
D. M. de Quito, 13 de julio del 2016

Señora.

Mariela del Carmen Nájera Méndez

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.**, llevada a cabo el día 12 de julio del 2016, resolvió designarlo para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, o hasta que fuere legalmente reemplazada, y con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley los Estatutos.

En calidad de Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el artículo dieciséis de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada el 05 de Octubre del 2009, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de noviembre del 2009. #3684

Atentamente,



Jaime Guillermo Fraga Villarreal

C. C. 1704140480

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.**

Quito, 13 de julio del 2016.

Mariela Nájera M

Mariela del Carmen Nájera Méndez

C. C. 091223462-2



TRÁMITE NÚMERO: 45123



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10765
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAJERA MENDEZ MARIELA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	0912234622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3684 DEL 11/11/2009 .- NOT. 6 DEL 05/10/2009 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S)-DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

